MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **LUZMILA MARÍA DEL CARMEN GAMARRA PITA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante del departamento de Áncash, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Bolognesi, ubicada en el departamento de Áncash, constituye una importante jurisdicción de la sierra peruana, cuya historia se encuentra estrechamente vinculada al esfuerzo de sus familias y comunidades, que a lo largo de los años han preservado sus costumbres, tradiciones y expresiones culturales, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia;

Que, mediante Ley de fecha 22 de octubre de 1903, durante el gobierno del presidente Manuel Candamo Iriarte, se creó políticamente la provincia de Bolognesi, estableciéndose como capital la ciudad de Chiquián, reconocida históricamente como la "Incontrastable Villa de Chiquián", convirtiéndose desde entonces en una parte importante de la organización político-administrativa del departamento de Áncash;

Que, la provincia de Bolognesi está conformada por los distritos de Chiquián, Colquioc, Huayllacayán, San Miguel de Corpanqui, Cajacay, Huasta, Pacllón, La Primavera, Aquia, Abelardo Pardo Lezameta, Huallanca, Canis, Antonio Raymondi, Mangas y Ticllos, cuyos pueblos y comunidades contribuyen, desde sus particularidades geográficas, sociales y culturales, al desarrollo de la provincia y del departamento de Áncash;

Que, la provincia de Bolognesi posee una importante riqueza natural y paisajística, destacando la cordillera de Huayhuash, sus montañas, lagunas y diversos escenarios altoandinos, que representan un valioso patrimonio natural y una oportunidad para impulsar el turismo, promover el desarrollo sostenible y generar nuevas oportunidades económicas para sus habitantes;

Que, este año 2026, la provincia de Bolognesi conmemora el **123.º aniversario de su creación política**, fecha significativa que permite recordar su trayectoria histórica y reconocer a las generaciones de hombres y mujeres que, con esfuerzo, trabajo y compromiso, han contribuido a preservar sus tradiciones y a construir el presente y futuro de sus pueblos;

Que, este aniversario constituye también una ocasión propicia para reconocer a sus pobladores, agricultores, ganaderos, emprendedores, autoridades, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad civil, quienes, desde sus

respectivas actividades, contribuyen al bienestar de sus familias, al fortalecimiento de la economía local y al progreso de la provincia;

Que, en esta fecha especial, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia de Bolognesi, valorando su historia, riqueza cultural, patrimonio natural y el esfuerzo permanente de sus ciudadanos por alcanzar mayores oportunidades de desarrollo y bienestar;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de la provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, con ocasión de conmemorarse el **123.º Aniversario de su creación política**, el próximo 22 de octubre de 2026, haciendo extensivo este saludo a sus quince distritos, comunidades, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, autoridades y a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Robert Aldo Márquez Quispe**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, y, por su intermedio, a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población de la provincia, como expresión del saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República en esta significativa fecha.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GAMARRA PITA Luzmila Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 10:49:51-0500

LUZMILA MARÍA DEL CARMEN GAMARRA PITA
Diputada de la República